

SOLICITANTE		DNI/NIE:	
DIRECCIÓN		CODIGO POSTAL	
TELÉFONO/S		CORREO ELECTRÓNICO	
Beneficiario 1		CENTRO ESCOLAR	
Beneficiario 2		CENTRO ESCOLAR	
Beneficiario 3		CENTRO ESCOLAR	

TIPO DE PRESTACION ECONOMICA

Solicitud de Prestación Social de Carácter Económico para Escuela Infantil del Municipio de las Rozas.

Prestaciones económicas mediante convocatoria con bases reguladoras: **(Escuela Infantil)**
Plazo de solicitud: **20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las bases en el B.O.C.M.**
Información en www.lasrozas.es

MARCAR LA PRESTACIÓN O PRESTACIONES SOLICITADAS:

Escuela Infantil

**DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA
(MAYORES 16 AÑOS Y EMANCIPADOS)**

DEBERÁN APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS JUNTO CON LA SOLICITUD:

- El certificado bancario y saldo medio último trimestre acreditativo del solicitante, documento titularidad cuenta bancaria y documentación de los movimientos bancarios de depósitos en cuentas corrientes o de ahorro de todos los miembros de la unidad de convivencia que sean titulares de depósitos bancarios del último trimestre a fecha de presentación de solicitud (**Art. 11 de la Ordenanza de Servicios Sociales de prestaciones sociales de carácter económico publicado en BOCM de fecha 25 de enero de 2024 Núm.21**).
- Justificante de gasto de vivienda: exclusivamente se considerarán los justificantes de gasto de alquiler o hipoteca (contrato alquiler, 3 últimos recibos pagos alquiler o hipoteca)
- Situación familiar: sentencia, convenio regulador, demanda de impago de pensión, declaración jurada (si procede)
- Salud: informes de salud, grado de discapacidad, grado dependencia, de toda la unidad de convivencia (si procede)
- Presupuesto de la ayuda solicitada o factura.
- Certificado bancario acreditativo de titularidad de cuenta bancaria del solicitante y documentación de los movimientos bancarios de depósitos en cuentas corrientes o de ahorro de todos los miembros de la unidad de convivencia que sean titulares de depósitos bancarios del último trimestre a fecha de presentación de solicitud (Art. 11 de la Ordenanza de Servicios Sociales de prestaciones sociales de carácter económico publicado en BOCM de fecha 25 de enero de 2024 Núm.21)
- Firma de la declaración responsable del solicitante y de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años o emancipados (SOLICITUD-ANEXO I)

CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. DERECHO DE OPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

Volante empadronamiento de unidad de convivencia; DNI/Nie del solicitante; Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal- AEAT del solicitante y de los miembros de unidad de convivencia que obtengan rentas; Certificado de titularidad catastral (Catastro-AEAT); Certificado de vida laboral (INSS); Certificado del informe de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social-INSS o justificante acreditativo del año en curso de la persona solicitante y restantes miembros de la unidad de convivencia, si perciben pensiones derivadas de invalidez, absoluta o gran invalidez, y otras pensiones exentas de tributación; Certificado de prestación y demanda por desempleo (SEPE); Certificado de grado de discapacidad; Certificado de grado de dependencia; Certificado del título de familia numerosa.

En el ejercicio del art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede ejercitar su DERECHO DE OPOSICIÓN a las consultas indicadas. Para oponerse, cumplimente los siguientes apartados:

- Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal-AEAT
- Estar al corriente de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid
- Certificado de titularidad catastral – CATASTRO-AEAT
- Certificado de vida laboral-INSS
- Certificado del informe de pensiones y prestaciones de Seguridad Social – INSS
- Consulta de datos de prestación y demanda por desempleo – SEPE
- Consulta de grado de discapacidad
- Consulta de grado de dependencia
- Consulta del título de familia numerosa

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por el siguiente motivo:

En caso de oposición motivada, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, podrá solicitar otra documentación que se considere necesaria al objeto de resolver la solicitud de la prestación económica.

AUTORIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (MAYORES 16 AÑOS O EMANCIPADOS)

* OBLIGATORIA FIRMA PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA MAYORES DE 16 AÑOS O EMANCIPADOS

Autorizo consulta	Aporto documentación	DNI/NIE:	NOMBRE Y APELLIDOS:	FIRMA
Autorizo consulta	Aporto documentación	DNI/NIE:	NOMBRE Y APELLIDOS:	FIRMA
Autorizo consulta	Aporto documentación	DNI/NIE:	NOMBRE Y APELLIDOS:	FIRMA
Autorizo consulta	Aporto documentación	DNI/NIE:	NOMBRE Y APELLIDOS:	FIRMA

En Las Rozas de Madrid, a de del 2025

Firma del solicitante
Nombre y Apellidos:
DNI/NIE:

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), se informa que los datos personales proporcionados serán tratados por el Ayuntamiento de Las Rozas como responsable del tratamiento. La finalidad del tratamiento es valorar, tramitar y conceder o denegar las solicitudes de prestaciones económicas destinadas al apoyo escolar y a la conciliación de la vida familiar y laboral. La base jurídica que legitima el tratamiento es la ejecución de otorgamiento de subvenciones.

El Ayuntamiento no cederá sus datos personales a terceros para fines propios. Estos datos se conservarán durante los plazos de prescripción establecidos en la normativa aplicable. Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar, portar y oponerse al tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, pueden enviar una comunicación escrita, adjuntando copia del DNI, al responsable del tratamiento, el Ayuntamiento de Las Rozas, en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el correo electrónico solicitudesarco@lasrozas.es. También tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, pueden consultar la web del Ayuntamiento de Las Rozas: www.lasrozas.es/Protecciondedatos.